



Al contestar cite Radicado 20182210196393 Id: 323750  
 Folios: 4 Fecha: 2018-10-02 14:56:49  
 Anexos: 0  
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA  
 Destinatario: PRESIDENCIA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 178 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DORIS MANRIQUE BARRERA**

FECHA DEL INFORME: 2 de octubre de 2018

|                                     |  |                                   |   |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|---|
| <b>CONTRATO NÚMERO</b>              | 178 de 2017  | <b>FECHA DE FIRMA</b>             | 18 de enero de 2018   |
|                                     |  | <b>FECHA DE INICIO</b>            | 18 de enero de 2018   |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>       | Doris Manrique Barrera   |                                   |   |
| <b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b> | CC 46.359.545  |                                   |   |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>          | Prestación de servicios profesionales para el trámite de solicitudes de información técnica para atender la generación de paquetes de información con destino a procesos competitivos y balances de los productos que se entregan con ocasión de contratos misionales. |                                   |   |
| <b>CDP No.</b>                      | 22118  | <b>FECHA CDP</b>                  | 13 de enero de 2018   |
| <b>RP No.</b>                       | 18918  | <b>FECHA RP</b>                   | 18 de enero de 2018   |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>           | 11 meses y 14 días   | <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>       | 31 de diciembre de 2018                                       |
| <b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>   | 18 de enero de 2018  | <b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b> | Ninguna   |
| <b>VALOR DEL CONTRATO</b>           | \$71.478.354   | <b>FORMA DE PAGO</b>              | \$6.215.509 mensuales o proporcional a lo realmente ejecutado |
| <b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL</b>   | Septiembre de 2018   |                                   |   |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>CONTRATO</b> |  |
|-----------------|--|

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN SEPTIEMBRE DE 2018

Realizó el control de calidad para la información la información disponible de los siguientes 11 pozos de la Cuenca Caguán - Putumayo: MANDUR-1, MANDUR-5, ORITO SUR-1, PUMA-1, PUMA-1 ST, RUMIYACO-1, TAMBOR-1, UMBRIA-1, UMBRIA-2, AGAPANTO-1 y CHURUYACO-1.

Realizó el control de calidad para la información la información disponible de los siguientes 8 pozos de la Cuenca Valle Medio del Magdalena: BRAVAL-5, GUAYABO-1, GUAYABO-2, ARCANGEL-1; LOS ANGELES-1, BARRANCA LEBRIJA-1, BARRANCA LEBRIJA-7 y BARRANCA LEBRIJA-8.

Realizó el control de calidad para la información la información disponible de los siguientes 35 pozos de la Cuenca Cordillera: SUESCA-1, EL MORRO-1, FLORENA A-1(FLORENA-1), FLORENA A-1X, FLORENA A-1Z, FLORENA A-5, FLORENA A-5P, FLORENA A-5PW, FLORENA C-3F, FLORENA C-6, FLORENA IP15W, FLORENA N-2, FLORENA N-4, FLORENA N-4F, FLORENA N-BF, FLORENA T-7, FLORENA UP-11, FLORENA UP-11Z, FLORENA-T8, GUENGUE-1, HURON-1, HURON-2, HURON-3, NISCOTA E1, PAUTO J-6, PAUTO J-7, PAUTO M4, PAUTO M-5, PAUTO SUR B-1, PAUTO SUR C-2, PAUTO SUR C-3, PAUTO SUR C8, PAUTO SUR CP10, PAUTO-1 y VOLCANERA C-2.

Realizó el control de calidad para la información la información disponible de los siguientes 40 pozos de la Cuenca Llanos: AMAZONA-1, CALENA-1, COCLI EST-1, COCLI EST-1A, COCLI EST-1B, COCLI EST-2, COCLI EST-3, COCLI NE-1, COCLI NORTE-1, COCLI SW-1, COSTENA-1, CULATA-1, CUNAGUARO-1, CUYABRA-1, FELIDO-1, GUARROJO ORIENTAL-1, GUARROJO ORIENTAL-3, GUARROJO ORIENTAL-4, GUARROJO-1, MACAPAY-2, MARACAYA-1, MARGAY-1, OCELOTE-1, OCELOTE-10, OCELOTE-11, OCELOTE-2, OCELOTE-3, OCELOTE-4, OCELOTE-5, OCELOTE-59, OCELOTE-59 ST, CRYPTO-1, PAUTO A-2Z, PAUTO-2 ST 1, TANGARA-1 ST 1, TANGARA-1 ST 2, TANGARA-1 ST 3, TANGARA-1 ST 4, TANGARA-1 ST 5 y TIERRA BLANCA SUR-1.

Realizó el control de calidad para la información la información disponible de los siguientes 2 pozos de la Cuenca Guajira Offshore: DORADO-1 y SILURO-1.

Realizó el control de calidad para la información la información disponible de los siguientes 12 pozos de la Cuenca Sinu Offshore: CALASU-1, CALASU-1A, CARTAGENA-1, CARTAGENA-1A, CARTAGENA-2, CARTAGENA-3, CARTAGENA-3A, CARTAGENA-4, GALERAZAMBA-1, MAPALE-1, MAPALE-2 y SAN DIEGO-1.

Realizó en control de calidad de 10 líneas sísmicas 2D pertenecientes a los siguientes 3 programas de la Cuenca Putumayo: SANTANA B-92 (5 líneas); PUTUMAYO REGIONAL-88 (1 línea) y PUTUMAYO SUR-87 (4 líneas).

Realizó en control de calidad de 1 línea sísmica 2D perteneciente al siguiente programa de la Cuenca Valle Medio del Magdalena: LEBRIJA-86.

Realizó el control de calidad de los documentos de 56 contratos de diferentes cuencas.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM  | VALOR         |
|---|---------------|
| Valor Total del Contrato                                | \$71.478.354  |
| Valor por desembolso                                    | \$6.215.509   |
| No. de desembolsos realizados a la fecha                | Ocho (8)      |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha      | \$ 46.315.567 |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$ 25.162.787 |

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

|   |                    |
|---|--------------------|
|   | SATISFACTORIO      |
| X | NORMAL             |
|   | DEBE HACER AJUSTES |
|   | RETRASADO          |

### 3.2 Observaciones

El contratista adelantó sus actividades contractuales de acuerdo con las prioridades definidas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

### 3.3 Recomendaciones

Continuar con las actividades de generación de catálogos, revisión de información descargada y procesada y control de calidad de la información asignada.

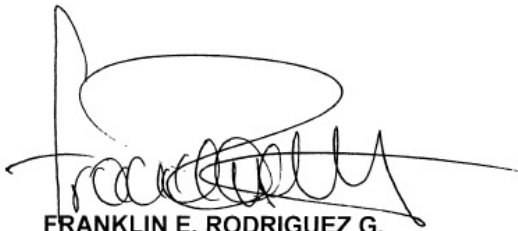
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de

Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



**FRANKLIN E. RODRIGUEZ G.**  
Gestor T1-19  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH